

A. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN derivado de una atención en el cuarto de urgencia por Enfermedad Crítico Detallada o Accidente (dentro de las primeras 48 horas)		Co-Pago
•Cuarto Semi Privado y Alimentación		B/. 75.00 Por evento
•Cuidados Intensivos		
•Gastos Misceláneos Hospital (Cargos por servicios y suministros)		
•Honorarios Médicos (Médicos de RED)		
•Honorarios del Cirujano Principal, Cirujano Asistente, Anestesiista, Visitas médicas intrahospitalarias		
•Laboratorios, Rayos X, Medios Diagnósticos, Exámenes Especiales, Procedimientos y tratamientos especiales		
B. SERVICIO DE ATENCIÓN EN CUARTO DE URGENCIA		Co-Pago
• Por Accidente o Enfermedad Crítica Detallada: Fracturas, luxaciones, esguinces, heridas (sólo las cortantes, cortopunzantes y contusas), quemaduras, pérdida de conocimiento u obnubilación, cuerpo extraño en ojos, oídos, garganta y nariz, deshidratación severa por vómito y/o diarrea, crisis asmática, cólico nefroureteral, cólico hepático, cólico biliar, retención aguda de orina, convulsiones, hemorragias, intoxicación aguda, reacciones alérgicas agudas por picaduras o mordeduras de animales, reacciones alérgicas agudas medicamentosas y alimentaria, mordeduras de animales, envenenamiento por mordedura o picadura de animales, apendicitis, dolor abdominal, insuficiencia respiratoria severa aguda. Urgencias por condiciones no críticos detalladas no estarán cubiertas. Aplica Sub-límite de B/.500.00 por evento, en caso de que no exista una hospitalización.		B/. 30.00
E. AMBULANCIA		
• Sólo por traslados por Urgencias o Enfermedad Crítica Detallada		Hasta B/. 100.00 contra Reembolso
F. INDEMNIZACIÓN por enfermedades "Muy Graves"		
• Indemnización única y de por vida- IUPV de B/.2,000.00, siempre y cuando no hayan sido pre-existentes antes de la emisión de la cobertura y 12 meses de período de espera desde la contratación para adquirir el derecho y a consecuencia solamente de: ▪ Enfermedad de corazón (cateterismo/angioplastia/cirugía cardiaca) ▪ Insuficiencia Renal Crónica (resección/diálisis/tratamiento prolongado) ▪ Enfermedades Neurológicas o Enfermedad de columna o Enfermedad cerebrovascular sólo si requiere de cirugía ▪ Tratamiento completo de Cáncer (incluyendo la cirugía) y que sobrepase un Monto de gastos B/.2,000.00- ▪ Politraumatismos ▪ Trasplante de órganos y gastos de donante		
LIMITE DE COBERTURA: Solamente se indemnizará una (1) y solo una (1) Enfermedad Muy Grave por asegurado, durante toda la vigencia de la póliza.		
Se establece un límite anual Renovable de B/.50,000.00 para las coberturas A y B, ésta última de acuerdo con su Límite específico de cobertura establecido.		
No se cubren enfermedades o condiciones preexistentes Elegibilidad 59 años 11 meses Termina a la edad de 72 años		

*Prima no incluye el 5% de impuesto que establece la Ley
Plan 337

PROCEDIMIENTOS Y ENFERMEDADES NO CUBIERTAS

- Diabetes Mellitus Pre-existente
- Hipertensión arterial preexistente
- Enfermedades a consecuencia de HIV
- Trastornos o enfermedad: cerebrales, neurológicos o de columna pre-existentes
- Enfermedad renal crónica pre-existente
- Enfermedad pre-existente del corazón
- Enfermedades Pre-existentes crónicas que requieran trasplante de órganos o bien cirugía como donante de órgano
- Neoplasias malignas (cáncer) Pre-existentes
- Epilepsia (preexistente o no) y sus consecuencias
- Enfermedades por desórdenes mentales y nerviosos (síndrome, traumas y cualquier otra.)
- Maternidad
- Oftalmológicos, odontológicos, Circuncisión, Hallux Valgus, Ginecomastia, Bloqueos e infiltraciones de la columna vertebral, cirugía plástica.

LISTADO CIRUGIAS CON PERIODOS DE ESPERA DE 12 MESES

- Hernias
- Histerectomía
- Amigdalectomía
- Adenoidectomía
- Prolapso uterino,
- Septumplastía y etmoidectomía
- Cirugía de tiroides
- Hemorroidectomía
- Cirugía de mamas
- Quistes sebáceos
- Colpoperineorrafia
- Vancoclectoma
- Artroscopía
- Cirugía de rodilla
- Quistes de mama
- Colectomía y cualquier gasto incurrido como consecuencia de una coledocistitis y/o colecistitis
- Laparotomía o laparoscopías por quistes de ovarios, endometriosis o fibromas
- Procedimientos laparoscópicos (Excluye apendicetomía laparoscópica).

NOTA: Este cuadro debe tomarse como ilustración, para los términos y condiciones contractuales debe referirse a la póliza.